

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se señala el modelo de instancias y programa que regirán en las oposiciones a plazas de Agentes Comarcales de Extensión Agraria convocadas por Resolución de 19 de junio de 1964.*

Como complemento de la Resolución de esta Dirección General de 19 de junio en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, del 26 siguiente, por la que se autorizan oposiciones para proveer 60 plazas de Agentes Comarcales de Extensión Agraria del Servicio de Extensión Agraria, y en relación con sus bases III y V, se dispone que el modelo de instancias y programa que deben regir en las oposiciones indicadas serán los mismos que rigieron en las convocadas por Resolución de este Centro directivo de 13 de febrero próximo pasado, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 29 del mismo mes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 26 de junio de 1964.—El Director general, José García Gutiérrez.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 24 de junio de 1964 por la que se amplía el plazo para la presentación de instancias para tomar parte en los exámenes de Correos de Turismo convocados por Orden ministerial de 24 de febrero de 1964.*

Ilmos. Sres.: Finalizado el pasado día 30 de mayo el plazo de presentación de instancias para tomar parte en los exámenes convocados por Orden de 24 de febrero del corriente año para la habilitación de Correos de Turismo, y ante las innumerables peticiones recibidas en este Ministerio de personas interesadas en concurrir a dichos exámenes, que no lo solicitaron dentro del plazo por encontrarse en el extranjero; y

Considerando por otra parte que la concesión de un nuevo plazo no representa perjuicio alguno para terceros, al tratarse de exámenes sin limitación en el número de plazas y es, además, la última oportunidad para quienes no se encuentran en posesión del título universitario.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Se amplíe un nuevo plazo que expirará definitivamente el día 31 de julio próximo para la presentación de instancias para

tomar parte en los exámenes de Correos de Turismo convocados por Orden ministerial de 24 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril)

Lo que se comunica a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años  
Madrid, 24 de junio de 1964

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 15 del presente mes de junio se publican las bases de un concurso para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con las retribuciones que se señalan en la base primera, caso de que para ello se obtenga la autorización de la superioridad, puesto que, de no concederse, los concursantes designados habrán de percibir el sueldo, retribución complementaria, gratificación y honorarios que reglamentariamente le corresponda con arreglo a la Ley 108/1963, de 20 de junio

Los aspirantes habrán de ser españoles, de edad no superior a los cuarenta y cinco años, carecer de antecedentes penales, observar buena conducta, no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el cargo y hallarse en posesión del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y llevar cinco años en el ejercicio de la profesión cumplidos en el de la convocatoria.

El plazo de admisión de instancias es el de treinta días a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado»

Las instancias sólo deberán ir acompañadas de los siguientes documentos: «Curriculum vitae» y declaración jurada de los títulos académicos que posean; obras e instalaciones en las que hayan intervenido profesionalmente, acreditadas documentalmente, con preferencia en obras de urbanización, y cuantos documentos puedan ayudar a formar juicio sobre los méritos que se aleguen, y recibo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de doscientas cincuenta pesetas

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos determinados en el Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Sevilla, 18 de junio de 1964.—El Alcalde.—4.660-C.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Joaquín de Sarriera y Losada y don Salvador Sama y Coll en el expediente de rehabilitación de Grandeza de España.*

Don Joaquín de Sarriera y Losada y don Salvador Sama y Coll han solicitado la rehabilitación de Grandeza de España.

Lo que, de conformidad con lo que dispone el párrafo segundo del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 3 de junio de 1964.—El Subsecretario, R. Oreja.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Talavera la Real (Badajoz), para las obras de «Encauzamiento de la ribera del Limonetes, cauce supletorio para la defensa de Balboa».*

Incluida dicha obra en el Plan Badajoz, declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra